

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. — Publica un folletín instructivo ó re-creativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

En Madrid, un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 3 pesetas; seis meses, 5; un año, 10.
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

AÑO CUARTO.—NUMERO 4.051

Madrid, martes 28 de Junio de 1881.

OFICINAS, REINA, 15, PRINCIPAL.

ADVERTENCIA

Con motivo de la festividad del día, no se publicará mañana la GACETA UNIVERSAL.

La Redacción y Administración de este periódico se ha trasladado al número 15, cuarto principal, de la calle de la Reina, donde rogamos á nuestros colegas nos remitan el cambio.

Exposicion

de animales y plantas

que se celebra en el Parterre del Parque de Madrid bajo el patronato de S. M. la Reina.

JUNIO DE 1881

ADJUDICACION DE PREMIOS ACORDADA POR EL JURADO

Seccion primera.—Animales.

Al Excmo. señor marqués de Campo, por la primera introduccion directa del país donde habita la especie del carabao (*Bubalus Kerabau*), que podrá prestar en algunos puntos de España servicios análogos á los que presta en Filipinas, Islas Marianas, de la Sonda, etc., por su bella y numerosa coleccion de aves, entre las que llaman la atencion las gallinas, faisanes y palomas, alguna de esta (*Columba cruenta*), no vista en Madrid hasta la presente y notable como ave de adorno, diploma especial de honor con medalla de oro.

A los Sres. Gurich hermanos, por la numerosa coleccion de loros, faisanes, gallinas, aves de adorno y sus cisnes negros, y por el servicio que prestan facilitando á los aficionados la adquisicion de todos estos objetos, diploma de honor con la medalla de plata de la Sociedad Económica Matritense y diploma de primera clase con medalla de bronce.

Al Sr. D. José Bautista Martin, por los pájaros domesticados, diploma de segunda clase.

Al Excmo. señor conde de Villanueva de Perales, por su coleccion de variedades de palomas, diploma de honor con medalla de plata.

Al Sr. D. Mateo de la Riva, por las aves de corral y canarios que presenta, diploma de primera clase con medalla de bronce.

A D. Juan García Puerta, por los canarios mixtos, mencion honorífica.

Al colegio de guardias jóvenes de Valdemore, por los cisnes de varias especies, patos y pavos reales, diploma de segunda clase.

A doña Carlota García de Bascañana, por la raza mixta de conejos de campo, mencion honorífica.

A D. Maximino Sanz de Diego, por su coleccion de insectos útiles y perjudiciales de España, y por la de los serigénas y de adorno, diploma de honor con la medalla de plata de la Sociedad Económica Matritense.

A D. Juan Quintanilla, por un perro de Terranova, mencion honorífica.

Al Asilo de aprendices agricolas de Aranjuez, por los conejos de raza Belière, por las palomas mensajeras y cruzadas y por la cría del gusano de seda común, y de el del roble (*Bombyx Pernyi*), diploma de primera clase y diploma con uso del escudo de la Sociedad protectora de Cádiz.

Al señor director del expresado asilo, diploma de socio honorario de la Protectora de Cádiz.

A D. Gregorio Celda y Lopez, por su numerosa exposicion en todos estados de diversas variedades del gusano de seda común, diploma de primera clase con medalla de bronce y diploma con uso del escudo de la Protectora de Cádiz.

Al Excmo. señor marqués de Roncalli, por los ejemplares de raza pura de diversas variedades de gallinas y por los patos mandarines, huyuyos y faisanes, diploma de honor con medalla de plata.

A los Sres. Cheslet y hermano, por las gallinas de raza Houdan y por las incubadoras Arnout y Roullier, diploma de primera clase con medalla de bronce y título de socio corresponsal de la Protectora de Paris.

A D. Mariano García y Arroyo, por dos gatos, mencion honorífica.

A D. Eleuterio Lopez de Medrano, por

un perro blanco de Terranova, diploma de segunda clase.

A D. Facundo Elizondo y Odriezola, por un perro de presa mallorquin, diploma de segunda clase.

A los Sres. Ibarra y Ruiz, por un perro de Terranova, diploma de segunda clase.

A D. Marcial Martínez y hermano, por un zorro domesticado, diploma con medalla de bronce de la Sociedad Protectora de Sevilla.

A D. Mariano Andrés García, por una cabra y sus cuatro chivos, habidos en un solo parto, comparable, siendo cierto que los partos anteriores han sido tambien múltiples, con la famosa raza china de ovejas llamada *Ongit*, diploma de primera clase con la medalla de bronce de la Sociedad Económica Matritense.

A D. Angel Severini, por los animales disecados, diploma de primera clase.

A la Direccion general de Ingenieros, por las palomas mensajeras, diploma de honor con la medalla de plata de la Sociedad Protectora de Ginebra.

A D. Fernando Fores García Cabello, por un perro ratonero, mencion honorífica.

A D. Antonio Angel Moreno, por un perro de la raza San Cougis (Valladolid), diploma de primera clase con la medalla de bronce de la Sociedad Económica Matritense.

A D. Octavio Gonzalez Calvo, por una caja de insectos disecados, mencion honorífica.

A D. Joaquín Badia y Andreu, por dos buhos, mencion honorífica y diploma con uso del escudo de la Protectora de Cádiz.

A D. Luis Cortés y Suanza, por razas de gallinas, diploma de primera clase con medalla de bronce.

Al Club de palomas viejeras de Cádiz, por las diferentes razas de palomas, diploma de honor con la medalla vermeil de la Sociedad protectora de Paris.

A D. Ricardo Vallina, por un perro de aguas amaestrado, diploma de primera clase con medalla de bronce.

A D. Pedro Serra y Soler, por los cisnes de cuello negro, diploma con medalla de bronce de la Sociedad protectora de Sevilla y título de socio de mérito de El Fomento de las Artes.

A D. Manuel Sanchez Pozuelo, por las aves disecadas, diploma de primera clase con medalla de bronce.

Al señor baron de Cortes, por diversas razas de palomas, diploma de primera clase y diploma con medalla de bronce de la Protectora de Sevilla.

A D. Nicolas Parra, por gallinas y pollos, é incubadora construida en su taller, diploma de primera clase y diploma con uso del escudo de la Protectora de Cádiz.

A la Excmo. Sra. doña Soledad Morera de Pagan, por su numerosa coleccion de pájaros exóticos, diploma de primera clase con medalla de bronce, y diploma con medalla de bronce de la Protectora de Sevilla.

A las señoritas doña Laura y doña Amparo Cortés, por gallinas de pura raza española que ponen huevos de gran tamaño, diploma de primera clase con medalla de bronce.

Premios de cooperacion de la seccion primera.

A los cooperadores del Excmo. señor marqués de Campo, certificado y primer premio de 1.000 rs.

A los de los Sres. Gurich, hermanos, certificado y primer premio de 1.000 reales.

A los del Sr. Bautista Martin, certificado y segundo premio de 500 reales.

A los del Colegio de Guardia jóvenes de Valdemore, certificado y segundo premio de 500 reales.

A los del Sr. Sanz de Diego, certificado y primer premio de 1.000 reales.

A los del Asilo de aprendices agricolas de Aranjuez, certificado y primer premio de 1.000 reales.

A los del Sr. Celda y Lopez, certificado y primer premio de 1.000 reales.

A los del Sr. Andrés y García, certificado y segundo premio de 500 reales.

A los de la Direccion general de Ingenieros, certificado y segundo premio de 500 reales.

A los del Sr. Sanchez Pozuelo, certificado y segundo premio de 500 reales.

A los del Sr. Parra, certificado y segundo premio de 500 reales.

Continuará.

El fotófono de Mr. Graham Bell

Como sobre la pista van los caballos de carrera, unos tras otros, algunos á la par, el presunto vencedor delante, así van los inventores y los descubrimientos en esa otra sublime lucha de agilidad y de fuerza cuyo término es la verdad, cuyo triunfo es la gloria, cuyo inmenso campo, no agotado jamas, es la ciencia. Y acudimos á esta comparacion, harto humilde para tan alta materia y tan ilustres personajes, porque no parece sino que el inventar y el descubrir va siendo asunto de mera velocidad, según corren, se sacazan y se precipitan invenciones y maravillas, superando la de hoy á la de ayer, y el último descubrimiento á todos los descubrimientos anteriores.

Aparece el teléfono: el sonido articulado, la palabra humana corre por el espacio y lo domina, y la electricidad la lleva á través de kilómetros con su timbre, con sus modulaciones, con todos sus riquísimos accidentes. No está quizá lejano el día en que de Europa á América el amigo converse de viva voz con el amigo; el amante oiga la dulce voz de su adorada, como si por arte mágica brotara de los abismos del mar, y al hijo lleguen los consuelos, las caricias, hasta el estallido del beso de la apartada madre.

¡Prodigio! ¡Asombro! ¡Maravilla! Ya para la voz humana no existe el espacio: miles de kilómetros, abismos del mar, barreras de montañas, todo es nada. Alla va la voz, adonde la electricidad va: allá va el hombre, adonde su genio le lleva.

Aún resonaban los gritos de entusiasmo; aún el aplauso no se apagaba en estas modernas tierras de la civilizacion, y ya el fonógrafo de Edisson venia á compartir con el teléfono asombros, aplausos y entusiasmo.

La palabra humana, el sonido articulado, lo mismo que la nota musical, todo lo que es vibracion del aire, y hasta hoy como el aire fugaz, y fugaz como el tiempo, descubre el secreto de su inmortalidad. La palabra humana era superior al espacio, y eléctricamente lo devoraba con el teléfono de Bell: pues la palabra humana será superior al tiempo con el fonógrafo de Edisson, y en un cliché metálico quedará para siempre con sus modulaciones, con su timbre, con sus acentos, con todos sus riquísimos accidentes, según antes decíamos. Oiremos á los que fueron, como si todavía fuesen; y el arranque dramático del gran actor, la prodigiosa nota del cantante, los conmovedores acentos del tribuno, las últimas palabras del ser amado, todo quedará para siempre en unas cuantas hojas metálicas, y para que todo ello vuelva á la vida, y gritos, melodías, lágrimas, ó catilinarias estremen los aires, será bastante colocar los clichés en un cilindro, dar cuerda á un aparato de relojería y oír.

Nueva incredulidad, nuevos asombros, nuevos aplausos. Y sin dar tiempo para que la emociion se calme, sin que los ecos de los vitores se extingan, un nuevo triunfo, otra maravillosa creacion, otro prodigio del espíritu moderno: el microfófono. El microfófono busca el mundo de lo infinitamente pequeño en sus abismos inaccesibles; penetra casi en la nada para robarle al hipócrita monstruo el secreto de los gérmenes; busca lo imperceptible, lo multiplica, lo agranda, lo agiganta; pero esto es bien poco para nuestras modernas ambiciones. Lo que nos hacen ver los abultados cristales del ingenioso aparato son formas, figuras, líneas contornos, colores cuando más: el mundo de la geometría: el elemento del cálculo de los infinitos. Pero se necesita otra cosa: hay que agrandar, no sólo las imagenes, sino aquello que más caracteriza la constante ebullicion del cosmos, aquello que revela la vida, ó la evolucion, ó las internas vibraciones de los séres; hay que agrandar los ruidos, las notas, el estremecimiento rítmico; en suma, hay que inventar el microfófono de los sonidos, si se nos permite este singularísima manera de expresarnos; y hé aquí

que, respondiendo á este deseo, á esta necesidad más bien, aparece el microfófono: el multiplicador de toda vibracion sonora.

¿Es ya bastante en esta desenfadada carrera, en esta lucha, como decíamos antes, de velocidad y de genio, con estos tres prodigios, con el teléfono, con el fonógrafo, con el microfófono? Pues no es bastante: nuevo Pegaso aparece, vuela, no corre, que por algo el espíritu mitológico ha debido darle alas, y alcanza, y cruza, y pasa á todos los monstruos voladores que le precedian, y por los aires nos trae un nuevo descubrimiento, que sólo por los aires puede venir la luz.

La nueva, la estupenda creacion, se llama el fotófono, débese á Mr. Graham Bell, y bueno será que en ella nos detengamos, que jadeante debe venir el lector, si tuvo ánimo y alientos para seguirnos en el desesperado escape que tras teléfonos, fonógrafos, microfófonos y fotófonos hemos dado. Detengámonos, pues, y aprovechemos el tiempo, que allá en el horizonte asoma otro sér fantástico, más gigantesco, más inverosímil, más prodigioso que cuantos le precedieron, y presumo que se nos echa encima según avanza, como sombra de eclipse solar, la que en los lejanos términos proyecta y hacia nosotros viene.

Hablemos, pues, del fotófono. ¿Qué es el fotófono? Un aparato para hacer hablar á la luz: la luz como medio de comunicacion de los sonidos: la luz llevando en sus vibraciones las notas musicales por los espacios. Decíase, hasta hoy al menos, que el sonido, para propagarse, necesitaba de cuerpos sólidos, líquidos ó gaseosos, que transmitiesen sus movimientos vibratorios; que, por lo tanto, el sonido no podía circular por espacios vacios, y que, en el aire, su velocidad era en extremo limitada, unos 340 metros por segundo de tiempo próximamente. Esto se decía, y hé aquí que con el descubrimiento de Bell, si todo esto no resulta falso, al menos ha menester de nueva explicacion y de oportunas y prudentes restricciones. Por el vacío pueden correr, en efecto, la nota musical, la palabra, toda clase de ruidos, ruidos, articulaciones ó armonías; ¿por qué? porque en el vacío está el éter, por el éter va la luz, y con la luz la vibracion sonora. Y al circular con el rayo luminoso, su velocidad no es esta mezquina de 300 ó 400 metros, sino la velocidad planetaria de la luz, 308.000 kilómetros por segundo, ó dada nuestra pequeñez, lo infinito.

Las consecuencias de este descubrimiento son incalculables: horizontes inmensos se abren ante nosotros, y en ellos se pierde la imaginacion; pero refrenémosla un tanto, y veamos en qué consiste el nuevo mecanismo inventado por el ilustre físico.

El principio fundamental de toda la invencion es una propiedad al parecer insignificante del selenio; cuerpo simple que pertenece á la familia química del azufre, y que es, por lo tanto, un metaloide bio-tómico. Dicha propiedad, descubierta en 1873 por Willoughby Smith, es la siguiente: el selenio presenta una resistencia notablemente más débil al paso de la corriente eléctrica cuando está sometido á la accion enérgica de la luz que cuando se encuentra envuelto en la oscuridad; y su poder conductor, por consiguiente, varía con la intensidad del rayo luminoso que sobre él cae ó que sobre él se dirige.

Explicuemos las líneas que preceden, qué, si son claras y sencillas para las personas dedicadas al estudio de la física, serán en cambio entresadas y oscuras para la mayor parte de nuestros lectores.

Dos ideas hay que explicar previamente: «la de una corriente eléctrica y la de una resistencia opuesta á su paso ó movimiento».

El uso común de la telegrafia eléctrica ha hecho que pasen al lenguaje vulgar estas frases y palabras: la corriente eléctrica, la descarga eléctrica, la chispa eléctrica, la electricidad, gérmen y fuente esta última de todas aquellas. Lo que la electricidad sea no es fácil explicarlo, y en punto á su íntima esencia, no está más adelantado el ilustre inventor de fotófono que cualquier humilde persona al acudir con su telegrama en mano á la oficina telegráfica. Un hilo metálico que se extiende por kilómetros y kilómetros, y algo muy extraño, muy misterioso, muy sutil,

que corre por él: hé ahí lo que es una corriente eléctrica.

Pero ¿qué es lo que por el conductor metálico circula? ¿Es ese aire sutilísimo, ese fluido imponderable, según se dice, aunque se diga mal; esa atmósfera de los espacios estelares que se llama éter? ¿Va, por entre las moléculas del hierro, el fluido etéreo, como el agua ó el gas del alumbrado van por sus respectivas cañerías, ó como el agua ambiente de un río por la masa de arena que forma su cauce y sus orillas? Algunos lo creen, muchos lo sostienen, en esta hipótesis se fundan ingeniosísimas teorías, y entre la corriente eléctrica y las corrientes líquidas ó gaseosas, hay, á no dudarlo, analogías y semejanzas extraordinarias, pero nada más.

¿Lo que por el hilo del conductor se precipita, es, por el contrario, un movimiento vibratorio, una onda de éter, un estremecimiento análogo al de la nota musical en el aire? ¿Será que, en vez de correr el éter mismo, corre tan sólo su vibracion? Tambien tiene defensores esta hipótesis, tambien se han formulado sobre ella teorías matemáticas, tambien hay razones que la apoyan; pero tampoco de analogías y de probabilidades se pasa.

¿Será lo uno y lo otro? ¿Será la corriente eléctrica éter y vibracion etérea á la vez? ¿Acaso la electricidad en movimiento se parecerá á la corriente de un río azotada por los huracanes, que allá va, lecho abajo, con sus aguas y sus olas al mismo tiempo, ó á la marea que sube como corriente por las estrechuras, mientras por ella avanza el oleaje de los mares que la envían? Todo es posible, pero nada es por hoy seguro.

Digamos, sin embargo, para dar forma sensible á nuestro pensamiento, que por el alambre ó hilo metálico de nuestro experimento algo circula, sea fluido, vibracion, ó ambas cosas á la vez; circula, en suma, un fenómeno, una modificacion del conductor, una cosa, por vulgar que el nombre sea, que no existía antes de comenzar el hecho que nos ocupa.

Y de las dos preguntas que há poco formulamos, queda, si no contestada, explicada al menos la primera.

Pasemos á la segunda: resistencia del conductor á la corriente.

Pero éste será asunto de un nuevo artículo, porque estas materias, de suyo enojosas y pesadas, hay que suministrarlas en pequeñas dosis, para no hacerlas de todo punto insoportables.

(El Imparcial.)

JOSÉ ECHEGARAY.

funciones para hoy

APOLO.— A las nueve.—Terno 2.º impar.—El guardian de la casa.—Galeotto.

ALHAMBRA.—A las nueve.—(Beneficio de los niños heridos en la calle de San Oropio).—Mercurio y Cupido.—Mas vale maña que fuerza.—Concierto ejecutado al piano por el Sr. Jimenez De gado.—Bellas artes.—Arturo di Fuencarral.

RECREOS MATRITENSES.— A las ocho y media.—Juicio final.—Un pleito.—El Postillon de la Rioja.

PRIGE.—A las nueve y media.—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.—Aladino.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—Concierto bajo la direccion del maestro Sr. Chapí.

LICEO DE CAPELLANES.—A las ocho y media.—A la pradera.—Granadinas.—Doce retratos seis reales.—Linda gallina.—Triple tropecio por la célebre familia D Osta.—La salsa de Aniceta.

BOLSA.—De nueve á una de la noche Canto y baile flamenco, amezando la funcion en los intermedios, la orquesta H. de conciertos.

GRAN PANORAMA NACIONAL.—(Paseo de la Castellana)—Batalla de Pétan por Castellani, abierto todos los dias desde la salida á la puesta del sol.

Cultos

SANTOS DEL DIA 29.—San Pedro y San Pablo apóstoles.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Pedro donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde vísperas y reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia, ó la de la Cabeza en San Gines.

Sin salida

Pretenden los periódicos conservadores quitarse de encima la acusación que se les ha dirigido de irrespetuosos para con los altos poderes del Estado.

La tarea es bastante difícil, y no debe extrañarnos que caigan y tropiecen al hacer la defensa de la famosa declaración, abismándose en un cúmulo de vulgaridades y contradicciones.

Porque si bien la protesta es un documento hipócrita, falto de color y de sólidas razones, careciendo a la vez de la energía de la franqueza y de la moderación que da la prudencia, hay una cosa en que está claro y terminante, y son las frases buscadas al efecto para decir precisamente lo que se quiere decir.

Vamos a demostrar á los periódicos conservadores lo que todo el mundo ha visto, recordándoles lo que ellos mismos se han atrevido á afirmar, y después no tienen valor bastante para sostener.

¿Qué es lo que se califica de golpe de Estado y de extralimitación de los derechos de la potestad real y de sus funciones constitucionales? La disolución de Cortes, y solo este hecho en el momento mismo en que se ha verificado.

Es indudable, que aun admitiendo la interpretación de los conservadores á los artículos 85 y 88 de la Constitución, no puede haber infracción de estos y especialmente del primero, toda vez que el Gobierno no ha exigido todavía un solo céntimo al contribuyente ni ha dado orden alguna para la exacción de los impuestos.

Al calificar de golpe de Estado y de ataque á la ley constitucional el decreto de disolución, los conservadores han lanzado sus censuras contra este hecho, confundiendo una ó varias prescripciones constitucionales, con la que sanciona el libre y absoluto ejercicio de la regia prerogativa.

Si los conservadores hubieran dicho que se infringían algunos artículos de la Constitución; si se hubieran limitado á afirmar que el Gobierno carecía de facultad legal para cobrar las contribuciones; si extremando la oposición hubieran aconsejado que no se pagasen, apesar de su falta de razón y de su injusticia, aún encontraríamos lógica en estas apreciaciones desde el particular punto de vista en que los conservadores se habían colocado.

Pero no ha sido este el alcance que los canovistas han querido dar al acto, con que han contestado al decreto de disolución. La protesta no va dirigida contra la supuesta infracción de los artículos constitucionales, que no es más que una de las razones en que la apoyan, sino contra el decreto en sí mismo. A él aplican el calificativo de golpe de Estado, por él se ha extralimitado—según en la declaración se dice—la potestad real de sus derechos y de sus funciones.

Contra esta afirmación terminante no caben distinciones. La disolución de Cortes está fundada en el artículo 32 de la Constitución, y sus prescripciones no contienen limitación alguna sobre la facultad omnimoda que compete al poder irresponsable, dentro de los términos que en dicho artículo se señalan para disolver las Cortes y convocar otras nuevas.

Puede un Gobierno faltar directa ó indirectamente á la Constitución, y será un caso, si llegara á probarse, de responsabilidad ministerial; pero la facultad de la Corona, de disolver las Cortes, así como la que le concede el art. 49, de nombrar y separar libremente sus ministros, es indiscutible y podrá apreciarse de distinta manera, pues para eso lleva, como todas las disposiciones, la firma del ministro responsable, mas no es lícito á un partido monárquico llamar á este acto extralimitación de las funciones de la Corona y golpe de Estado, como lo han llamado los periódicos canovistas.

Esa es la falta de respeto que hemos hecho notar contra la regia prerogativa; esa es la mancha que afea la declaración canovista; ese es el ataque que, dirigido contra el gobierno, hace blanco en mas altas regiones.

No ignoramos que en el sistema constitucional son únicamente responsables los ministros; pero hay actos que dependen inmediatamente de la iniciativa del poder real, y respecto á ellos podrá censurarse el hecho, que es el que aconsejan los ministros, pero nunca el derecho, que es precisamente el que ha atacado la prensa

conservadora, calificándolo de extralimitación.

¿Es que no han visto clara esta distinción los conservadores ó es que no han querido verla? ¿O es acaso que de un modo vergonzante han pretendido tamar la revancha del 8 de Febrero?

En todo caso su hipócrita declaración ha desconocido los derechos de la Corona, á la que ha confundido con el Gobierno en una misma censura.

Y el argumento no tiene escape; si en la Constitución existe esa facultad, ese derecho de la Corona, no la habido extralimitación, ni golpe de Estado, ni nada; ¿se atreverán los conservadores á decir con franqueza que no tiene la Corona ese derecho, y que en este caso concreto no ha podido usarlo?

Esperamos una contestación categórica.

Hechos y dichos

De Las Provincias, de Valencia:

«No será extraño que algun contribuyente, deseoso de saber hasta qué punto son eficaces las leyes en España, se niegue al pago del primer trimestre de la contribucion directa, y si la administración procede contra él por la vía de apremio, procese por exacción ilegal á los que vayan á embargarlo; pero fácilmente se comprende que éste será un caso excepcional, y que la generalidad abonarán los recibos, sin acordarse de que la principal misión de las Cortes, no sólo durante el régimen constitucional, sino de antiquísimos tiempos, ha sido autorizar con su voto la cobranza de impuestos y subsidios.»

El contribuyente que se niegue al pago de los impuestos faltará abiertamente á lo consignado en la Constitución y en la ley de contabilidad.

No se censan los conservadores en hacer excitaciones, más ó menos encubiertas, á los contribuyentes, para que éstos se rebelen contra lo que es perfectamente legal.

El presupuesto del año anterior, discutido y votado por los Cuerpos colegisladores, está vigente y, por consecuencia, tiene fuerza de ley. Toda amonestación que tienda á menoscabar su influencia, invalidando sus efectos, además de ser inútil bajo el punto de vista práctico (porque las contribuciones se cobrarán), será siempre digna de censura.

Las siguientes líneas son de una circular que El Clamor de Galicia ha dirigido á sus suscritores:

«Don Manuel Ramirez, gerente de El Clamor de Galicia, ha abandonado este cargo, y el señor gobernador de la provincia, interpretando la ley de imprenta de un modo restrictivo, ha suspendido la publicación del diario.»

La suspensión de este periódico, llevada á cabo por el gobernador civil de la provincia en que se publica, la llama La Integridad «martirologio de la prensa».

Todos sabemos las condiciones que se exigen para que la publicación de un periódico se lleve á efecto y no sufra interrupción, La Integridad no las desconoce, y sin embargo, este colega, órgano el más genuino del Sr. Cánovas, cuyos funestos procedimientos contra la prensa tantas y tan merecidas censuras le valieron, se atreve á calificar de la manera que dejamos expuesta un acto que se ajusta perfectamente á las prescripciones legales establecidas en materia de imprenta.

Lo dicho: la oposición tiene perturbados á los conservadores.

El Cronista llama café de la libertad al partido liberal-dinástico.

En punto á calificaciones de esta índole ninguna más adecuada que la que hizo del Ministerio de la Gobernación el Sr. Cánovas, cuando era Poder.

Le llamé café cantante.

¿Qué dice á esto el órgano de los húsares?

Leemos en un colega:

«Dice El Diario Español que el actual Gobierno está enamorado de la arbitrariedad.»

Poes los conservadores estuvieron seis años casados con ella.»

Y ¿por ventura quedaron viudos ó han entablado demanda de divorcio?...

Dice un periódico conservador: «Grandemente sentiríamos que en esa vertiginosa rapidez con que las enfermedades se desarrollan y terminan, en esta estación de las sofocaciones y de los vértigos en funesto desenlace, le fuera llegado al fusiónismo su término fatal...»

los vértigos, se encuentra tan expuesto á que le llegue ese término fatal.

Después de tristes lamentos por los calificativos que los demócratas dan á sus innumerables jefes, pregunta La Discusion:

«¿A qué aspiran con todas esas denominaciones de ilustre, grande, integérrimo, respetabilísimo, eminentísimo, que tanto prodigan?»

Y ¿con qué quiere el colega que pasen el tiempo y llenen los periódicos democráticos sus columnas?

Con todo eso que La Discusion califica gran degradación y deplorable envilecimiento.

Y con sus ilusiones.

El Siglo Futuro reproduce anoche las opiniones que, en punto de elecciones, tiene D. Carlos.

No está fecho con haber disparado hace dias un cañonazo vuelve ahora á disparar otro.

Pero aunque pusiera en juego toda su artillería y disparase cien cañonazos por semana, La Fe y El Pénix continuarían como siempre sin prestar atención á los estampidos del órgano de los Noceales.

El Diario Español, ocupándose de las elecciones, exclama:

«¡Lucha leal! ¡Qué absurdo!»

Sin duda el colega, soñando, ha creído que sus amigos permanecen en el Poder.

Copiándolo del Diario de Barcelona acoge La Epoca un rumor de que se han hecho eco algunos otros periódicos, suponiendo que ha habido una acalorada cuestión entre el propietario de la GACETA UNIVERSAL—y otros dicen el director—y el Sr. Martínez, director general de comunicaciones.

La version que ha circulado por la prensa es de todo punto inexacta, falso el motivo que se le atribuye, pudiendo afirmarse que carece en absoluto de fundamento.

Oficial

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.— Reales decretos disponiendo que el intendente del distrito de Extremadura D. Benito Gonzalez de Eiris pase á desempeñar el mismo cargo en las islas Canarias, y que el del distrito de Burgos, D. Miguel Heredia, ocupe la vacante ocasionada por el anterior.

Ultramar.— Reales decretos disponiendo que el presidente de la Audiencia de Puerto Rico, D. Leandro Soler y Espalter, pase á desempeñar la plaza de presidente de sala de Puerto Principe, y nombrando presidente de la Audiencia de Puerto Rico á D. José María Martos, y magistrados de la Audiencia de Manila á D. Venancio Zorrilla y á D. Ramon Castellote.

Gobernación.— Real orden resolviendo el recurso de D. Victor Vicente contra un acuerdo de la comision provincial de Valladolid, en virtud del cual se le declaró incapacitado para ejercer los cargos de alcalde y concejal del Ayuntamiento de Alcazores.

Reales órdenes alzando las suspensiones impuestas al Ayuntamiento de Baena (Córdoba) y á diez concejales del de Granada, y confirmando las de los Ayuntamientos de Losacio (Zamora), Pitroia (Albacete) y Paso (Canarias).

Fomento.— Real orden declarando improcedente la demanda interpuesta por don Carlos Espinosa de los Monteros ante la real orden de 6 de Julio de 1880.

Reales órdenes dando las gracias á los jueces de los tribunales de oposiciones á las plazas de auxiliares de filosofía y letras de la Universidad de Granada y á las cátedras de historia natural de la de Zaragoza y de geometría analítica de la de Barcelona.

Correo de Cuba

Hé aquí las noticias más importantes que contiene el llegado hoy, que alcanzan hasta el 5 de los corrientes.

El día 3 se celebró en la Habana la vista del periódico El Eco de las Villas, de Santa Clara, pronunciando un elocuentísimo discurso en defensa del colega el abogado señor Govin.

El tribunal condenó á El Eco de las Villas á 30 dias de suspensión y el pago de las costas.

En la administración económica de aquella provincia se recaudó por impuesto de 16 por 100 correspondiente al primer semestre del actual año económico de 1880 á 1881, el día 4 5.273 67 pesos, siendo el total recaudado por este impuesto hasta la fecha, 1.181.389 pesos 19 centavos.

Las lluvias que han caído en los últimos dias en esta capital parece que han sido generales en todo el territorio de las Villas, segun las noticias que nos suministran los periódicos de aquella comarca. En Trinidad, sin embargo, no han caído mas que algunos ligeros chubascos que ni siquiera han remediado la necesidad de agua que viene experimentando aquella población.

Por disposición del gobernador general ha vuelto á encargarse de la subinspección de artillería de Cuba al mariscal

de campo D. Tomás Reina, que desempeñaba en comision la comandancia militar y gobierno civil de Matanzas.

Para este último destino ha sido nombrado el brigadier Martinez Lopez.

Segun La Alborada, de Consolacion de Sur, los agricultores de Los Palacios se quejan al ver que, apesar de lo excelente de la cosecha del tabaco, no se presentan compradores.

La Exposicion de Matanzas, que continúa muy concurrida, no se cerrará hasta fines de Junio actual.

La Aurora del Yumert, del día 1, anuncia la llegada á Matanzas del Sr. D. Amorador Conde, ingeniero y representante de la empresa que ha de construir la darsena en aquella bahía, y agrega que, segun ha manifestado dicho señor, muy en breve verán los vecinos de Matanzas realizado ese importante proyecto que tantos beneficios ha de reportar al comercio, á la industria y á las artes, ofreciendo trabajo por espacio de algunos años á tanto proletario que hoy carece de recursos para alimentar á su familia.

Segun el Boletín Mercantil, de Cienfuegos, la primera expedición de inmigrantes indios de Centro América está á la vista del puerto, y ha salido un vapor de la bahía para remolcar al buque que los conduce.

Del Diario de la Marina:

«Hemos tenido ocasión de ver algunas muestras de los minerales de hierro, de terrenos denunciados en Santiago de Cuba, las cuales son de la mejor calidad y demuestran que en nuestro país hay una gran riqueza metalúrgica por explotar. Las minas de que tratamos fueron denunciadas por el Sr. Ruiz de Leon y cedidas á una compañía americana, que está haciendo los preparativos necesarios para beneficiarlas.»

De un artículo que publica El Liberal, extractando las cartas que ha recibido de la Habana, copiamos lo siguiente:

«La situación de la Hacienda es casi desesperada; pero se puede salvar si el Gobierno envía órdenes al hoy director, señor Rojas, para que no tenga que entenderse sino con el ministro de Ultramar, pues se espera mucho de la inteligencia y de la honradez de aquel funcionario. Del subdirector, Sr. Correa, hay buenas impresiones; pero como sólo llevaba algunos dias en su cargo, nuestros corresponsales se abstienen de formar juicio, aunque se le atribuye actividad y un sano criterio. Se conceptuaba como fundamento de esperanza el que en el poco tiempo que llevan los nuevos funcionarios en sus puestos, así como el nuevo administrador de la aduana, la recaudación de ésta habia ascendido á 121.008 pesos en favor del Estado.»

Hablábase también de proyectos que se atribuyen al nuevo director de Hacienda y de los que se esperan beneficiosos resultados.

La union constitucional está dirigida desde Madrid por el Sr. Romero Robledo, y procura conservar con el actual Gobierno la influencia que tuvo con el anterior, preparándose para las elecciones de diputado, hisonjeándose de triunfar como han triunfado en las de concejales.

El cambio del oro quedaba el 5 de los corrientes á 93 3/4 á 94 0/0.

Exterior

Mr. Dufaure

El telegrama participa la muerte del ilustre estadista Mr. Dufaure.

El estado de su salud en los últimos dias hacia prever tan fatal desenlace; á nadie se permitía la entrada en sus habitaciones; sólo el decano (batonnier) de los abogados de Paris, Mr. Rousse pudo visitarle el jueves último; Mr. Dufaure no se hacia ilusiones sobre su estado.

Una cosa me consuela,—dijo á su visitante señalando á su familia, que rodeaba al lecho.—Estos me han dado toda la felicidad que en este mundo he ambicionado.

Julio Armando Estanislao Dufaure nació en Sanjon (Charenta Inferior) el 4 de Diciembre de 1798. Estudió derecho en Paris, donde volvió diputado en 1834 después de haber ejercido la abogacia en Burdeos. Fué el primer ministro de Obras públicas que ha habido en Francia, y desempeñó este cargo en el reinado de Luis Felipe (1840).

Las sucesivas elecciones parciales trasformaron á la antigua Asamblea conservadora de Burdeos en Cámara republicana. Las condiciones de flexibilidad de Mr. Dufaure le valieron el primer puesto en la nueva situación, y con el título de presidente del Consejo, hasta entonces no usado, formó un ministerio que, al poco tiempo, fué sustituido por el de Julio Simon. Despedido éste por el mariscal MacMahon, y nombrado el «ministerio de los duques», el partido republicano consideró como uno de sus jefes á Mr. Dufaure. Mr. Grevy le quiso hacer ministro, pero no aceptó.

Perteneció á la Academia desde 1863. No estaba condecorado con la Legión de Honor.

Afiliado á la política conservadora, y apesar de que sus amigos formaban el ministerio Guizot, se manifestó casa siempre en disidencia con él en todos los proyectos de Obras públicas.

Después de la revolución de Febrero, se declaró partidario de la República, fué elegido diputado y figuró en la Constituyente como uno de los jefes del partido democrático-moderado.

Candidato á la presidencia de la Asam-

blea, obtuvo algunos votos menos que su contricante; y cuando el general Cavaignac le llamó para que se encargara del ministerio del Interior, se ocupó principalmente en preparar la elección presidencial de Luis Napoleon.

Elevado éste á la presidencia de la República, ofreció el mismo ministerio que últimamente habia desempeñado, empujando entonces la serie de leyes y medidas de rigor exigidas por la opinion conservadora. Mostróse, sin embargo, enemigo del imperio, y la proclamación de éste le llevó á la vida privada y á los trabajos de la abogacia.

En las elecciones hechas despues de la guerra de 1870, fué elegido diputado por cuatro departamentos, y optó por el del Charenta Inferior que le habia dado 90.000 votos.

En el primer ministerio de conciliacion, Mr. Thiers le nombró ministro de Justicia. Sus circulares se hicieron notables por los continuos ataques al imperio y á las comisiones mixtas de 1851.

Derribado por la Asamblea el último Gabinete de Mr. Thiers, del cual formaba parte, continuó con la misma cartera en el Gabinete Buffet, figurando como uno de los jefes del centro izquierdo.

Telegramas

Paris 27.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 85 7/8.—5 por 100 id., 119 25 0/0.—Exterior español, 25 7/8.—Interior, 00 0/0.—Deuda amortizable interior, 00 0/0.—Exterior, 45 0/0.—Obligaciones de Cuba, 507 5/8.—Consolidados ingleses, 100 7/16. Bolsa: 3 por 100 interior español, 24 3/8.—Exterior, 25 15/16.—Amortizable interior, 00 0/0.—Exterior, 45 3/4.—Obligaciones de Cuba, 507 5/8.

Paris 27.

A las once y media de la mañana de hoy ha fallecido en esta capital el expresidente del Consejo de ministros, Sr. Dufaure. Al tener conocimiento el Senado de esta desgracia, levantó la sesion en señal de duelo.

Nueva York 27.

Segun noticias de Panama, han llegado á aquella ciudad los jesuitas expulsados de la República de Nicaragua, á consecuencia de un aborto que ocurrió allí, resultando varios muertos.

Dichos desórdenes tuvieron por origen el nombramiento de un cura que los amotinados suponían contrario á los jesuitas.

Hamburgo 27.

Las autoridades de esta ciudad han ordenado la expulsión de once socialistas que perturbaban el orden público con sus predicaciones.

Paris 27.

Segun despachos oficiales de la Argelia no es exacto que el jefe insurrecto Ben Amenta haya hecho un movimiento en direccion al Norte.

Ha salido de Saida una columna compuesta de 800 hombres, para proteger á Martana, dando continuidad los trabajos de la explotación del espanto.

Se sabe que Ben-Amenta se encuentra á unos 60 kilómetros próximamente de Gerwille, al Sur de Chott.

Roma 27.

Anoche se hicieron varias prisiones en Ancona y Ravena á consecuencia de tentativas para turbar el orden público, so pretexto de realizar manifestaciones antifrancesas.

Londres 27.

En los condados de Stafford y Worcester se han declarado en huelva 30.000 obreros de la fabrica de clavos, pidiendo un aumento de 30 por 100 en sus salarios.

Constantinopla 28.

Continúa la causa formada á Midhat-baja acusado de complicidad en la muerte del sultan Abdul-Aziz.

El reo insiste en que éste se suicidó; pero varios testigos declaran que fué asesinado.

Viena 28.

Los resultados conocidos hasta ahora de las elecciones que se están verificando en Bulgaria para la Asamblea Constitucional, son favorables á la política del príncipe Alejandro.

Túnez 28.

Se han sentido nuevos temblores de tierra en casi toda la region comprendida en el golfo de Gales.

Los habitantes huyen desprovistos.

Paris 28.

La comision de prórroga de los tratados de comercio ha redactado su dictamen conforme con los deseos del gobierno.

La mayoría era favorable al plazo de tres meses, y tres de sus individuos pedían una prórroga por lo menos de medio año.

Noticias

El banquete celebrado anoche en el Retiro por la Sociedad protectora de animales y plantas estuvo animadísimo.

En el jardin que da frente á la casa rústica se colocaron las mesas, que fueron ocupadas por más de 120 comensales; el adorno del sitio, la iluminación á la viceriana y la orquesta de bandurrias y guitarras dirigida por el Sr. Mora, dieron gran brillantez á la fiesta.

Se pronunciaron entusiastas brindis dedicados á S. M. el Rey, á la Reina Cristina, á la Sociedad, á los protectores, á la idea de asociación y á la prensa española por los Sres. Castillo, Salazar, Martínez, Pacheco, Buñil y otros, pronunciando un bellissimo discurso el presidente, Sr. Cardenas, sobre la importancia de esta clase

de asociaciones, que fué muy aplaudido y elogiado con justicia. La prensa estaba representada por El Tiempo, La Iberia, El Globo, El Liberal, El Imparcial y La Correspondencia de España.

Ayer, á las once, se verificaron en Atocha la misa y responso del séptimo aniversario del fallecimiento del ilustre e inolvidable marqués del Duero, que fué presidido por los señores conde de Torrejón y de Xiquena y por el señor marqués de Puerto-Seguro.

Asistieron los generales Cotoner, Ceballos, Prietaín, Sanz, Lopez Dominguez, Echevarria, Echagüe, Reina, duque de Vistahermosa, Mendinueta y otros, y los Sres. Silveira (D. Francisco), marqués de Guadalest, conde de Luna, Garcia Gonzalez, Borrego y muchos más que no recordamos.

Muy en breve se sacarán á sabasta las obras que han de llevarse á cabo para la construcción de un gran cuartel en el barrio de las Peñuelas, en reemplazo de los de Santa Isabel y San Mateo.

El inspector de Hacienda que se encuentra instruyendo expediente en Zamora, ha dejado suspensos de empleo y sueldo á cinco empleados subalternos de aquella administración económica.

En los concursos verificados ayer en la Escuela de Música y Declamación se han adjudicado los primeros premios en la enseñanza de armonía á los Sres. Rospide y Lozano; los segundos á la señorita Gallego y los Sres. Robles y Gassola y el accésit á los Sres. Molina y Bonel.

En la enseñanza de declamación ha obtenido el primer premio la señorita doña Luisa Martínez, y en la de violoncello el segundo premio los Sres. Ruiz y Amato, y el accésit los Sres. Calvo y Gonzalez en la de contrabajo, el segundo premio el señor Lopez, y en la de violín han obtenido el segundo premio el Sr. Fernandez Bordas y el accésit los Sres. Torres, Ballo, Galvez y Goñi.

Telegrama de ayer: San Sebastian 27. Ha sido hallado en la bajada del monte Puyo y pendiente de la rama de un árbol, el cadáver de un hombre que se ha suicidado. Por la gorra que tenia puesta resultó ser un empleado en el ferrocarril de Francia. El juzgado entiende en el asunto.

El señor ministro de Fomento asistirá probablemente en Julio á la inauguración de una fábrica en las inmediaciones de Barcelona, fiesta á que ha sido invitado por el Sr. Sedó.

Anoche fué detenido un sugeto, que auxiliado por su mujer, parece se dedicaba á sustraer sillas del café de San Isidro. El matrimonio y un niño de pecho fueron llevados ante el juez de guardia.

Se habla de un lance pendiente entre el director de un diario democrático-progresista, hoy en suspenso, y un jefe del ejército.

Anoche fueron detenidos tres sujetos complicados, al parecer, según se afirmaba de público, en la causa que se instruye con motivo de los petardos.

Ha quedado regularizada la importante cuestión de los generales de reserva, los cuales cobraran todos sus atrasos del año económico, sin necesidad de acudir á créditos extraordinarios, pues las economías introducidas en el presupuesto bastan á satisfacer aquella necesidad.

Ha sido preso en Montblanch y conducido á Reus, el célebre cabecilla carlista

conocido con el apodo de Cadirraire, y que tanto figuró en la última guerra civil.

Los fabricantes de Sabadell, Tarrasa y otros, han elevado al Gobierno una exposición pidiendo que se derogue la base 5.ª del arancel, y se reformen en sentido favorable á la protección de la industria, las bases 4.ª, 7.ª, 8.ª y 10.ª.

A la exposición, que contiene 13.200 firmas, se han adherido algunos industriales de Alcoy, Bucarrente, Castellon, San Feliu de Codinas, San Pedro de Tarrasa, San Lorenzo, Savall, Ripollet, Palau, Sohar, Gallissá, Bages, Moza, Santa Perpetua y Aviñó.

El Sr. Balaguer, por encargo de los citados industriales, ha sido comisionado para poner la exposicion en manos del señor Sagasta.

Ayer tarde se suicidó, en el paseo de Recoletos, un hombre decentemente vestido, disparándose un revólver. El juzgado de guardia, que se constituyó inmediatamente en el sitio de la catástrofe, parece que halló en las ropas del suicida una cédula de vecindad y una carta. En ésta declaraba que á nadie debía culpársele: en ambas constaba llamarse Manuel Victor, vecino de la calle de la sombrereria, número 14.

Llamó anteanoche la atención de varios vecinos de la calle de Quintana (barrio de Argüelles) que la cochera de la casa número 16 habia permanecido cerrada todo el día, y que nadie habia visto una mujer, llamada Francisca Perez, que la habitaba con dos hijos. Las sospechas aumentaron al observar que nadie respondía á los reiterados golpes que dichos vecinos dieron en la puerta de la cochera, é inmediatamente fueron avisados el alcalde del barrio y el juzgado de guardia.

Constituido éste en dicha casa, fué fracturada la puerta de la cochera, encontrándose sobre una cama el cadáver de la Francisca, y sobre otra el de un niño, hijo suyo. Otro niño de pecho, hijo tambien de aquella, pareció desfallecido, con muy poca vida, debajo de una silla. Ningun síntoma de muerte violenta presentan los cadáveres, y todo induce á creer que Francisca Perez y su hijo han perecido á causa de algun envenenamiento producido por el mal estado de las vasijas de que se servían.

Era mujer de un sirviente de los vizcondes de Garci-Grande, que se habia ido con éstos á Alba de Tormes hace pocos dias. El niño de pecho que pareció debajo de la cama, fué entregado á la portera de la casa núm. 60 de la calle de Ferraz, quien se encargara de amamantarle.

Hoy se reunirá la Junta directiva del partido moderado en casa de su vicepresidente primero el Sr. Gutierrez de la Vega, con motivo del nuevo período político que acaba de inaugurarse con el decreto de disolución y de convocatoria de Cortes.

En la Bolsa y en los círculos políticos corrieron ayer rumores de nuevos y mayores atropellos cometidos en Orán con nuestros compatriotas. Y se las deba crédito, por suponerse que eran nacidos de despachos oficiales recibidos en el ministerio de Estado; pero tal es la situación del mercado, que la noticia no influyó ni poco ni mucho en los cambios.

Por iniciativa del Voltaire, se ha iniciado una suscripción en París en favor de las poblaciones de la provincia de Orán, cuyo pensamiento ha sido secundado por toda la prensa parisiense.

«Inmediatamente, dice el Temps, se instituirá un comité para dirigir y desarrollar esa obra patriótica, y apoyaremos con todas nuestras fuerzas las iniciativas que no tardara en tomar, complacidos de dar ese testimonio de afecto fraternal, no sólo á nuestros conciudadanos de la Francia argelina, sino tambien á los nacionales de un país vecino y amigo, la España, que han sido envueltos en el desastre de Saida.»

Leemos en un periódico: «Llamamos la atención del señor ministro de Hacienda y de las autoridades de Madrid acerca de la necesidad de poner en circulación bastante cantidad de moneda de uno y dos céntimos para facilitar los cambios.»

El bando últimamente publicado para que la venta del pan se ajuste al sistema decimal, da lugar á más de un disgusto por consecuencia de la falta de dicha moneda. El cuarto de kilo de dicho alimento cuesta hoy 12 céntimos 1/2, y como circulan pocos, el público se ve obligado á pagar más cantidad, no sin protestar con justo motivo para ello, ó sin armar algun escándalo que termina en la prevención del distrito.

El día 1 de Julio todas las transacciones habrán de ajustarse al sistema decimal, y serán mayores los disgustos si las autoridades no acuden á evitarlos, poniendo en circulación, como hemos dicho, bastante moneda de uno y dos céntimos.»

Se ha mandado poner en circulación una gran cantidad de moneda de uno y dos céntimos para facilitar los cambios, y no es de esperar que surja dificultad alguna.

Anoche, y hallándose sentado junto á una mesa en las inmediaciones de la fonda del Jardín del Buen Retiro, recibió una pedrada en la cabeza el Sr. Giron, funcionario que presta sus servicios en la secretaría de Fomento.

La piedra, que no se sabe por quién ni de qué punto pudo ser arrojada, causó al Sr. Giron una herida bastante extensa, aunque afortunadamente poco profunda.

El alcalde de Madrid gestiona cerca del Gobierno vuelvan al Ayuntamiento los derechos y atribuciones que con respecto á los tranvías debe tener.

Esta gestión, debida á un acuerdo de la corporación municipal, se asegura prevalecerá en el seno del Ministerio, en razon á que siendo el asunto puramente de administración local, sólo al Municipio debe corresponder su intervención.

A 1.784, según datos oficiales, asciende el número de españoles inmigrantes que, huyendo de Saida, han llegado á nuestros puertos del Mediterráneo.

Las relaciones que de dichos tristes acontecimientos hacen algunos de aquellos infelices, aumentan, si cabe, el horror de las que ya conocen nuestros lectores, y algunas son de tal naturaleza, que no hay manera alguna de describirlas.

Por orden de la Reina han sido entregados 4.000 reales á las familias de los niños heridos por el petardo. El secretario de la mayordomía mayor de S. M. cumplió ayer personalmente este encargo.

En los centros oficiales no se tienen noticias de los rumores de que se hace eco El Correo, de casos de cólera que se decían ocurridos en Málaga.

Es posible que se encargue interinamente de la cartera de Ultramar el Sr. Albarada.

No es cierto, como suponen algunos periódicos, que haya sido denunciada La Correspondencia de Cuba.

Ayer despacharon con el Rey los ministros de Marina, Guerra, Gobernacion y Gracia y Justicia.

Ha fallecido en esta corte el Sr. D. Marcelino Trabadillo y Fernandez de Velasco, relator decano de la Audiencia de Madrid.

El Sr. Martos piensa convocar para dentro de breves dias la junta directiva del partido democrático progresista, á fin de ocuparse de asuntos electorales y de la reorganización de los comités con arreglo á los acuerdos de Biarritz.

El juez especial que entiende en la causa de los petardos parece que se propone no autorizar, ni aun con depósito de fianza, la libertad de ninguno de los procesados hasta quedar claramente probada su inculpabilidad.

Se han dado órdenes al cónsul de España en Orán para que á medida que vayan llegando á aquella capital los fugitivos españoles del interior, les entregue socorros, avisando oportunamente si le faltan ondos.

Ha sido capturada y entregada al juzgado correspondiente la autora del importante robo verificado el día 14 del actual á la señora viuda del general Angulo, en su casa habitacion de la Cuesta de Santo Domingo.

La comision provincial de San Sebastian ha declarado nulas las elecciones municipales del distrito de Azpetitia.

Segunda edicion

Grande es la catástrofe de Orán, innumerables las pérdidas morales y materiales de los colonos españoles, y muy censurables la torpeza y falta de celo de las autoridades de la Argelia; pero no es menos cierto que el Gobierno no necesita excitaciones de nadie en cuestiones de patriotismo, y que se haran las reclamaciones necesarias para reparar tanta desgracia y atropello, con el detenimiento que los asuntos de Estado exigen, y la energia que la gravedad de los hechos hace indispensable.

En un círculo de demócratas progresistas no se ocultaban hoy ciertas tendencias respecto del ejército del Norte y de su organización, haciéndose con esto eco de lo que algun periódico del partido ha indicado recientemente.

La citada organización es, en opinion de personas competentes, la mejor garantía de los buenos principios militares, por la solidez é instrucción que ha alcanzado aquel gran núcleo de fuerzas.

Todas las cuestiones electorales, con sus múltiples y variadas fases, continúan á la orden del día, en donde quiera que se reúnen más de dos personas de las que á la política prestan atención más ó menos preferente.

Hoy ha despachado con el Rey el ministro de Hacienda, asuntos de escaso interés para ser publicados.

El ministro de la Gobernacion no ha asistido hoy á su despacho por encontrarse ligeramente indispuerto.

Hoy han sido nombrados catedráticos de química general en Granada y Zaragoza los Sres. D. José Alonso Fernandez y don Bruno Solano; y de derecho en la universidad de Santiago D. Antonio Toledo Quintana y D. Luis Zamora Carretero propuestos en primer lugar en las ternas correspondientes.

Es completamente inexacto que los ministros se ocuparan en el Consejo de ayer de si se debería ó no denunciar á los periódicos conservadores que han publicado la célebre declaración, objeto de tantos comentarios, y podemos añadir, que ni siquiera se ha pensado en ello, porque la opinion pública es la que debe juzgar como se merece el mencionado documento.

El único funcionario de Ultramar que no ha ascendido es el Sr. Rodriguez Correa, por ser hermano del subsecretario, y esto demuestra la injusticia de algunas censuras de la prensa.

El Liberal de hoy llama la atención del ministro de Ultramar acerca de ciertos sucesos de Santiago de Cuba.

Algo parece que hay de cierto en la noticia, pero de todos modos, el ministro, Sr. Leon y Castillo, no puede tomar la

iniciativa que se le aconseja, mientras los hechos no sean conocidos oficialmente y de una manera detallada, y porque en todo caso, el gobernador general de la isla, habrá dictado las disposiciones oportunas, si para ello hay motivo.

Hoy ha circulado el rumor de que, por una reciente disposición de la primera autoridad de Cuba, son considerados como esclavos todos los negros que estaban incluidos en el censo de 1871 y en el 1868 nó, y que la sociedad abolicionista iba á reclamar contra la citada medida.

En los centros oficiales se desconoce por completo el fundamento del indicado rumor, y es de creer que no tenga ninguno.

Hoy no ha habido Consejo de ministros.

Telegramas de la tarde

Paris 28 (doce 35 tarde). Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 24'43. Idem id. exterior, 26 1/8.

Paris 28. A consecuencia del convenio de protectorado de Francia con la regencia de Túnez, se ha acordado la supresion del ministro de Negocios extranjeros de ésta, sustituyéndole el representante de Francia, que toma oficialmente el título de delegado del bey para los asuntos exteriores.

Son contradictorias las noticias de la Argelia.

Segun los despachos oficiales el jefe insurrecto Ben-Amema, perseguido por las columnas francesas, ha vuelto á emprender la retirada en direccion al Sur.

La opinion pública se muestra unánime en pedir energia al gobierno para restablecer la calma y la seguridad en la provincia de Orán.

A partir de pasado mañana, la administración de correos de Francia se encargará, para el interior de la república, de la cobranza de los valores y efectos de comercio que se le confían, someténdolos á protesto en el caso de faltar al pago.

Los operarios españoles continúan abandonando el interior de la Argelia, dirigiéndose á Orán para regresar á su patria.

Paris 28. La tendencia al alza que se notó en los principales mercados de cereales de Europa responde á la subida que han tenido los trigos en los Estados Unidos á causa de los malos resultados de la cosecha de aquel país.

A consecuencia del acuerdo tomado ayer por los diarios de esta capital, la mayor parte de los periódicos abren hoy una suscripción á favor de las víctimas de los sucesos de la provincia de Orán.

Se ha acordado tambien pedir autorización para verificar una gran loteria nacional, cuyos productos se destinarán al mismo objeto.

Bolsa

DEL DIA 28 DE JUNIO. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ultimo recto, and various bond values like Renta perpetua al 3 por 100, etc.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

LAS DOS FAVORITAS 22

por EMMANUEL GONZALEZ TRADUCCION DE CARMEN G. DEL CAMPO

Continuacion.

intentado arrestarle para hacer mérito de este preso cerca del vencedor.

En cuanto al desgraciado rey de Castilla, no bajaba su frente humillado; fuerte por su valor y su derecho, estaba tan tranquilo como en los dias mejores de su prosperidad.

Parecia olvidar la pérdida de sus más ricas provincias, para contemplar á Raquel, misteriosamente oculta en una gran capa de lana oscura, y á la que los hijos de la Paloma lanzaban miradas sombrías é irritadas.

Cuando el rey de Castilla apercebíó al de Granada y sus brillantes escuadrones, no demostró la más pequeña alegría.

Esperó que su poderoso vasallo y fiel aliado descendiese del caballo para rendirle el homenaje; y paseando una mirada satisfecha sobre los soldados musulmanes, les gritó:

«A Sevilla, hoy mismo, valientes moros; pero si Dios lo quiere saldremos bien pronto de ella, para presentar la batalla al bastardo.»

IX

La morisca y la judía

El rey de Castilla entró en la hermosa ciudad, rodeado de sus soldados árabes, sin notar, al parecer, las miradas, los mur-

millos y las imprecaciones sordas de los cristianos.

El rey Mohamet, por su parte, no se habia permitido hacer la menor reflexión sobre la jóven, á la que D. Pedro servia de escudero, como hubiese podido hacerlo á una reina.

Cuando descendieron de sus caballos en el patio del alcázar, éste dijo á Mohamet con sorpresa:

«¿Aixa, no ha venido á recibirme?—Os espera en su habitacion,—respondió el moro; pues desea hablaros sin testigos.»

A estas palabras pronunciadas, con una frialdad significativa, la hija de Samuel se detuvo confusa; pero D. Pedro le tomó una mano, y estrechándosela dulcemente, la dijo:

«Venid, Raquel; vos no sois una extranjera para vuestro compañero de faga; podeis asistir, por tanto, á mi entrevista con Aixa, toda vez que quiero ponerlos bajo su protección.»

Subieron los tres á una especie de azotea situada en lo alto del alcázar; delicioso retiro adornado con preciosas columnas y góticos arcos, que parecia suspendido sobre un abismo.

La favorita esperaba á D. Pedro con una frialdad desdeñosa. El rey entró vivamente, en tanto que la judía intimidada, se detenía en el dintel.

Don Pedro se dirigió á Aixa, diciéndole:

«No vengo como un vencedor, cargado de trofeos,—dijo con amarga expresion;—teneis que consolar á un desgraciado á quien la traicion ha perdido, y que ha visto romperse la espada entre sus manos, sin poderse servir de ella.»

«En los azares de la guerra no hay más que desgracias,—respondió la morisca con calma;—mas habeis vuelto solo al alcázar?»

«¿Oh! No desespero todavía de mi fortuna; uno de mis aliados me ha sido fiel, pues no ha esperado mi llamamiento, para volar en mi ayuda... Gracias á vos y á él.»

«Y es conmigo con quien contais para despertar vuestra energia y valor? ¿Es en mis ojos donde encontraréis esa fuerza heroica que hará triunfar vuestra causa, y os llevará á un fin glorioso?»

«¿Qué significan tan extrañas dudas, Aixa?»

«Os lo voy á explicar con una sola palabra.»

Y tendiendo su mano hacia la puerta en que Raquel se hallaba temblando bajo su capa, impresionada por el aspecto severo y la voz imperiosa de la favorita.

«¿Quién es esa mujer, Pedro?—preguntó.»

«Es,—respondió el rey, que palideció al ver las sospechas de la morisca,—una hermana que vengo á confiaros, Aixa: es la hija de mi fiel tesoro, Samuel ben-Levi: una bella jóven que he salvado de la persecucion de los soldados ingleses, y que vos amareis, ¿no es verdad?»

«Que amaré,—respondió la morisca,—porque vos habeis expuesto dos veces vuestra vida y libertad por ella.»

«¿Habia de dejarla perecer y sufrir los ultrajes de esos aventureros?»

«Empero la hija de Samuel es una judía,—dijo con desden la mora.—¿Qué importa al rey de Castilla la vida y el honor de una hija de esa raza degradada? Ella no puede ser mi compañera, ni permanecer

en este alcázar, que mancharia con su presencia.»

«¿Sois vos una cristiana de pura sangre para hablar con tanta arrogancia?—exclamó D. Pedro con voz irritada.—Comprenderia un lenguaje tan duro, en boca de una noble española, como María de Padilla; os creia más misericordiosa. Cuando os declaré mi amor me faltó inquirir si me sacrificariais vuestra fe religiosa.»

«Y para amar á esa judía no necesitais que adjuerelasays. ¿No es verdad, Pedro?—dijole Aixa, con irónica sonrisa.—Pero os suplico que no hagais comparaciones; no olvideis que por mis venas corre sangre real, y podeis amarme sin deshonra; mi amor no puede ser jamas para vos una humillacion; gracias á mí, mi padre os defenderá como á su propio hijo contra todos vuestros enemigos; sacrificará por vos, desde su último maravedí, hasta su último soldado; empero á condicion de que, por vuestra parte, no tratéis de romper el lazo que nos une, por indignos medios, ni envileceréis á la que os ama lealmente.»

«Pero yo no os comprendo, Aixa; usais un lenguaje extraño. ¿Cómo puedo tratar yo de envileceros al pediros que deis amparo y protección á una pobre jóven?—Que no tiene necesidad de ella, puesto que tiene la vuestra,—dijo con tono feroz la favorita.—¿Por qué no vuelve á la casa de su padre? ¿Bajo qué pretexto y á título de qué permanecerá en el alcázar? ¿Qué significa ese capricho? ¿Quiere decir que he sido destituida de ese poder imaginario que me ha creado tantos enemigos, y que otra mujer aspira á adquirir el envilecido título de favorita? Sed franco, don Pedro.»

«Hablad bajo, Aixa; esmad esa cólera inmovidada,—dijo el rey, que temia que Raquel oyese alguna de las palabras pronunciadas por la indignada morisca, y que veia con ansiedad á Mohamed continuar impasible.—Samuel ben-Levi no está todavía de vuelta en Sevilla, y tengo un deber sagrado de velar por su hija. Ademas, confiáda á vos, os doy la mejor prueba de que son infundadas las sospechas que habeis concebido.»

«¿Qué queréis señor,—dijo la favorita con acento sardónico.—Os amo y desconfo de vuestra obtinacion para probarme que me equivoco y de la generosidad que demostrais por esa bella judía, dudando tambien que si careciese de hermosura hubieseis olvidado los sagrados intereses de vuestra corona por una ocupacion indigna de vos.»

«Yo os juro,—repuso el rey,—que vos sólo habeis dado á mi demanda tan singular importancia.»

«Sea, quiero creerlo, me equivocaba; Raquel es sólo para vos una desconocida. ¿Queréis que consienta su estancia en el alcázar? Pues es muy fácil; que aumente el número de las doncellas destinadas á servirme. ¡Oh! Ya os prometo velar por ella, con la solicitud de una hermana.»

«Agitará el abanico sobre mi frente; perfumará mis cabellos y descalzará mis pies. ¿Aceptais? ¿Puedo yo disponer de esta jóven á mi voluntad? Siendo así, os daré gracias por tan rico presente.»

Y una risa insultante acompañó estas palabras.

«Decididamente no hay medio de hacerlos entrar en razon,—dijo el rey á su favorita.—¿Podeis hablar con tanto despre-

Continuará.

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preclados, 35, Madrid

ANUNCIOS

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preclados, 35, Madrid

AVISO

Hemos leído en Las Provincias, periódico de Valencia, la siguiente carta:

Señor director de Las Provincias:
Muy señor mío: Le suplico encarecidamente, en bien de la humanidad, mande hacer público el siguiente hecho, a lo cual le quedarán conmovidos muchos eternamente agradecidos.

Con el ansia que la conservación de la vida inspira al hombre en casos semejantes, me presenté yo mismo en dicho establecimiento a hablar con dicho señor, quien con una amabilidad sin igual, me habló no sólo de los resultados que debían obtenerse, sino de su composición, en el tratamiento de las enfermedades del estómago, atendiendo a las sustancias que le constituyen, sino también de lo inocente en su manera de obrar, razón por la que se podía usar en cualquier tiempo y por cualquier persona, con objeto sólo de purgar el vientre, con preferencia a todos los demás purgantes, por sus virtudes, por su sabor y por su economía.

No con entera confianza, apesar de las palabras del señor Andrés, empecé a tomar el medicamento citado, cuando a los muy pocos días me encontraba cual nunca me pude encontrar con el uso de ningún otro, si bien lejos aún de estar bueno. Continué su uso, aliviado con una firme esperanza de restablecerme, la cual, gracias a su bondad, no salió fallida, pues a los tres meses, después de treinta años de un sufrimiento continuo, me considero hoy muy feliz con haber conquistado de nuevo mi salud, que creí sobradamente perdida para siempre.

Sirva esta declaración de una pequeña muestra de gratitud al Sr. D. José Andrés y Fabiá, y de testimonio público de las muy sobresalientes virtudes de su preparado. Mi casa, por si alguien deseara verse conmigo, se encuentra en la calle de Cuarte, 37, entresuelo.

Manuel Amorós.

Se vende en el depósito general en Valencia, farmacia de su inventor D. José Andrés y Fabiá, frente al caballo de San Martín.

Depósitos parciales en las farmacias siguientes: Alicante. Sres. Soler, y R. Hernández.—Alcoy, Sr. Alfonso.—Alicante. Sr. Martínez.—Burgos, Sres. Barrio, Canal y Revuelta.—Barcelona, Sr. Pedro Real; Sr. Cissá, y Sr. Vidal y Rivas.—Almería, Sr. Vivas.—Bejar, Sr. Redondo.—Badajoz, Sr. Ordóñez.—Bilbao, Sr. Comacho.—Bilbao, Sr. Pineda.—Baza, Sr. Molero.—Cádiz, Sr. León Berneta.—Cartagena, Sr. Fermín Gines.—D. Antonio Rizo; Sr. Martínez. Rizo; y Sr. Rufarull.—Córdoba, Sr. Montañú; Sr. Martín; Sr. Aviles; y Sr. Ramírez y Clots.—Castellón, Sr. Ferrer.—Coruña, Sr. Villar, y Sr. Besenoso.—Ciudad Real, Sr. Obon, y Sr. Gómez Casero.—Cádiz, Sr. Martín.—Cuenca, Sres. Gómez y hijos.—Caceres, Sr. Castro.—Cieza, Sr. Gómez.—Dénia, Sr. Conrorno.—Granada, Sr. Perolés, y Sr. Molinero.—Guadalajara, Sr. doctor Rios.—Gerona, Sr. Garriga.—Gijón de Lituia, Sr. Elche.—Huelva, Sr. Figueira.—Huesca, Sr. Gilmo.—Havana, Sr. Catalá.—Jaén, Sr. R. de la Higuera, y Sr. D. Rafael Martínez.—Jativa, Sres. Soler, Sr. León, Sr. Peres Minguez, y Sr. Salcedo.—Lérida, Sr. Abadal.—Lisboa, Sr. Barro; Sr. Lograño; Sr. Zardoya.—Lugo, Sr. Iglesias.—Málaga, Sr. Chantés.—Murcia, Sr. Moreno.—Madrid, Sr. Moreno; Sr. Miquel; Sr. Arenal; Sr. Borral; Sr. hernández; Sr. Puerta del Sol; Sr. Font y Martí; Sr. Caballero de Gracia.—Oporto, Sr. Delgado.—Oviedo, Sr. Santamarina.—Orense, Sr. León Gozvorzan.—Palencia, Sr. Sádaba.—Palma de Mallorca, Sr. Pedro de A. Escobé.—Pontevedra, Sr. Estévez.—Reus, Sr. Andreu.—Riaseco, Sr. vinda de Rodríguez, y Sr. Emilio Fernández.—Sevilla, Sr. García y botica de Grados de la Catedral.—Delgado y Farmacia del Sol (Triana).—Segorbe, Sr. Cervellera.—Santander, Sr. Rodríguez, Sres. Amieva; Saro y compañía.—Santander, Sr. Rodríguez.—Sorta, Sr. Monje.—Salamanca, Sr. Villar.—Segovia, Sr. Llobet; Sr. Santiago; Sr. Blanco.—Sebastián, Sr. Usabiega, y Sr. Torneros.—San Fernando, Sr. Señor Cano.—Tortosa, Sr. Querol, y Sr. Cambell.—Tolosa, Sr. Nor Martín y Duque.—Tarragona, Sr. Fontora.—Tortosa, Sr. J. Miguel.—Villena, Sr. R. García.—Victoria, Sr. Zava y Sr. Peres Minguez, y Sr. Rodríguez Bustillos.—Valledoid.—Sr. Peres Minguez, y Sr. Rodríguez Reguera.—Zaragoza, Sr. Peres Rios hermanos, droguería del Sr. R. Jordan.—Zamora, flores vinda de Escara, y en todas las principales farmacias y droguerías de España y del extranjero.

AGUA DE BARCELONA
PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ
PROVEEDORA DE LA REAL CASA
Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

CARLOS PRAST
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
LAS COLONIAS, ARENAL, 8
En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

RECOMENDAMOS
el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre a impedir toda clase de dolencias.
Idem Princesa largo para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

LA VENECIANA
Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Que al teñido el cabello y la barba tan luego como se seca, es decir en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

FABRICA DE BARNICES Y TINTA DE IMPRENTA DE ANTONIO MOLERO
Las mejoras que he introducido en mi fabricación, me permiten ofrecer a los señores impresores tinta a cuatro rs. libra, y desde dicho precio hasta 24 rs. libra. La tinta de est. periódico es de 4 rs. libra, de dicha fábrica. Los pedidos se harán a ASEO DEL OBELISCO, número 7, Madrid, Chamberí.

VIÑALLONGA
Dueño de la Sastrería del Cla. el, calle del mismo nombre, núm. 1, ofrece al inteligente pueblo de Madrid los géneros de la presente estación y las hechuras inmejorables. Se hallará constantemente un pequeño, variado y bien entendido surtido de ropas hechas. Especialidad en levitas y fraques. Los precios muy arreglados. Casa en Barcelona.

BUEN LUSTRE, MEJOR COLOR Y Blandado perfeccionado con la azulina, un real hoja. Con este preparado se obtienen todas estas ventajas que se indican Pruebese. Los Tiroleeses. Atocha, 27, local nuevo.

LA VENECIANA
Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Que al teñido el cabello y la barba tan luego como se seca, es decir en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

REINA MERCEDES
Informes, D. M. A. Amuategui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona.—Madrid, L. p. de Vega, 23 y 25.

SE VENDEN
veinte libros que contienen una colección de Reales Decretos publicados por el Ministerio de la Guerra desde el año 1843 al 1880. Paseo de San Vicente, 12, principal izquierda.

ROVIRA VALDÉS HERMANOS
Carbones de piedra y coque, a 10 rs. quintal en el depósito, a 12 rs. quintal por carros a domicilio, y a 13 rs. los quintales sueltos. Se reciben avisos en las oficinas, traviesa de Bringas, 1, principal izquierda, y Arrenal, 16 establecimiento de litografía y almacén de papel.

LO PRIMERO EN UNA CASA ES LA Economía. Con el ya ventajosamente conocido salvatubos se evita que se rompan los tubos, obteniendo una gran economía pues es grande el consumo que de este artículo se hace. A 2 rs. el salvatubos. Atocha, 27, local nuevo de Los Tiroleeses.

LA NIÑEZ
REVISTA DE EDUCACION Y RECREO
Se publica los días 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados. PRECIO DE SUSCRICION: Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12 trimestre. Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre. Administración: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

CUBIERTOS DE METAL BLANCO GARANTIZADOS: pudiéndose limar si se desea a la vista del comprador. Precios fijos y económicos, a 12, 14 y 24 rs. Los hay de metal inglés que no se vuelven dorados, a 4 y 6 rs. Los Tiroleeses.—Atocha, 27 frente al ministerio de Fomento

REINA MERCEDES
Informes, D. M. A. Amuategui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona.—Madrid, L. p. de Vega, 23 y 25.

SE VENDEN
veinte libros que contienen una colección de Reales Decretos publicados por el Ministerio de la Guerra desde el año 1843 al 1880. Paseo de San Vicente, 12, principal izquierda.

ROVIRA VALDÉS HERMANOS
Carbones de piedra y coque, a 10 rs. quintal en el depósito, a 12 rs. quintal por carros a domicilio, y a 13 rs. los quintales sueltos. Se reciben avisos en las oficinas, traviesa de Bringas, 1, principal izquierda, y Arrenal, 16 establecimiento de litografía y almacén de papel.

LO PRIMERO EN UNA CASA ES LA Economía. Con el ya ventajosamente conocido salvatubos se evita que se rompan los tubos, obteniendo una gran economía pues es grande el consumo que de este artículo se hace. A 2 rs. el salvatubos. Atocha, 27, local nuevo de Los Tiroleeses.

Garantía verdadera.—Facilidad en los pagos
Erard
Pleyel
Gaveau
Bord
PIANOS
Y ARMONIUMS
DE LAS MEJORES FÁBRICAS DE EUROPA
E. GALLEGOS
33—MONTERA—33
Establecimiento de primer orden

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS
COMPañIA COLONIAL
Major, 18 y 20.
Montera, 8.

JABONES PARA EL TOCADOR
Gran surtido y precios económicos, de los mejores y más acreditados fabricantes
Atocha, 27.—Los Tiroleeses, local nuevo

CHOCOLATES
DE
MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ
MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878
MADRID—ESCORIAL
Se vende en los establecimientos más importantes de España, y a fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

SASTRERÍA MADRILEÑA
ENTRADA POR EL PASAJE DEL CAFÉ DE MADRID
Inmenso, variado y elegante surtido confeccionado de trajes para la presente temporada, perfectamente construido y extraor. surtido de trajes para el presente temporada. Batas lana, de 80 a 200 rs. Batines id., y ratina, de 120 a 200 rs. Pantalones y tricot, de 50 a 140 rs. Idem castor y elástico, de 60 a 120 rs. Chalcos pates castor y cuero, de 30 a 60 reales. Riqueza, gusto y novedad en toda clase de géneros para medida, ya en negro, como en telas de fantasía. Extremada perfección en el corte y hechura. Trajes pates, de 260 a 560 rs. Pantalones y vieña, de 320 a 560 rs. Idem sat en taplin y elástico, de 100 a 160 rs. Chalcos vieña y novedad, de 60 a 90 rs. Retortas, cuellos puños, camperas francesas, holandesas, chalecos de franela y ante; géneros de punto inglés y franceses y alta novedad en cretonas francesas con dibujos alegóricos, única casa que pose este artículo. Carrera de San Jerónimo, 11, principal

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid, directamente en la Administración; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro Mutuo, particulares ó por medio de sellos de franqueo. Los pagos son adelantados. Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes. Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso. La Empresa no gira contra sus suscritores. Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset, LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION, REINA, 13, PRINCIPAL